

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8138** *PINTURAS TAMU, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 256/09 y acumulada 258/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Valentín Sanfrutos Montes y Pedro Navarro Ruescas contra "Pinturas Tamu, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de marzo de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de " Pinturas Tamu, Sociedad Limitada " de la presente ejecución por importe de 18.000 euros, de principal, 2.926 euros de intereses y costas.

Madrid, 3 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100023302-1